

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 06 / 2020

Florida, Julio de 2020

Estimadas Familias,

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles los valores de la cuota Nº 7, correspondiente al mes de Julio de 2020.

El arancel de este mes saldrá facturado al 80% de su valor total. El saldo restante vencerá el 10/12/2020 sin sufrir actualización ni recargo alguno. Adjuntamos a la presente carta de nuestro Director General, donde se repasan todas las medidas adoptadas desde abril, las cuales siguen vigentes.

La presente cuota se deberá descargar de la página web del Colegio para su pago en término.

NIVEL / CICLO	ARANCEL JULIO 2020	Diferimiento 20%	Valor a Pagar en Julio 2020
JARDÍN MATERNAL (45 días a 2 años)	\$13.981,89	-\$2.796,39	\$11.185,50
JARDÍN DE INFANTES (Salas de 3-4 años)	\$14.289,02	-\$2.857,81	\$11.431,21
SALA DE 5 AÑOS	\$14.991,68	-\$2.998,32	\$11.993,36
NIVEL PRIMARIO (1º a 6º año)	\$16.589,57	-\$3.317,92	\$13.271,65
ESCUELA SECUNDARIA (1º a 6º año)	\$16.580,46	-\$3.316,09	\$13.264,37
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (1º a 6º año)	\$16.038,16	-\$3.207,64	\$12.830,52
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (7º año)	\$14.281,23	-\$2.856,24	\$11.424,99

VENCIMIENTO: 10 DE JULIO DE 2020

Diferimiento 20%: Aquellas familias que estén en condiciones de abonar la totalidad del arancel en un sentido solidario con toda la Comunidad, podrán hacerlo ya que el saldo de la cuota de Julio estará a disposición para abonarse en los medios de pagos habilitados.

Respecto a las familias adheridas al débito automático, el 10/07/2020 solo se debitará el 80%. En caso de querer abonar el saldo deberán informarlo al mail de administración antes del 10/07/2020 y se cobrará en la segunda fecha del débito.

Se encuentran disponibles como medios de pago “LINK” y “PAGO MIS CUENTAS”. El código a ingresar en ambos casos es de ocho dígitos con el número de matrícula del alumno y la cantidad de ceros delante necesarios. De todos modos, el código aparece en las Boletas de Pago.

El pago por medio del **Banco Credicoop o en Pago Fácil** se encuentra nuevamente habilitado. Si abonan con cheque, deben emitirlos a la orden de “CREDICOOP” y efectuar el pago 48 Hs. antes del vencimiento en el Banco Credicoop.

Los padres que optaron por el **débito directo por CBU**, tienen impreso en el recibo la fecha de vencimiento. En caso de no poseer a dicha fecha los fondos necesarios, siete días hábiles después, en un segundo débito, se procederá a solicitarles nuevamente el pago de la cuota.

Por el momento y mientras duren las medidas de público conocimiento, no se podrá efectuar el pago de cuotas por la **Caja del Instituto**. Ante cualquier duda o inquietud por favor comunicarse al mail administracion@lasalleflorida.edu.ar

Saludamos a Uds. muy atentamente

Por Consejo Directivo, Administración y Dirección General

JAVIER CASTAGNOLA
 DIRECTOR GENERAL